Conjunto Histórico de Burriana

Protección Parcial

DATOS IDENTIFICATIVOS

EMPLAZAMIENTO

El Raval

12.530

Código postal: Tipología:

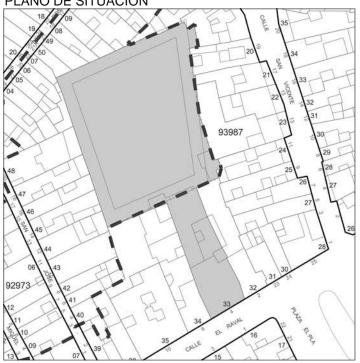
Dirección:

Vivienda unifamiliar

REFERENCIA CATASTRAL

Manzana catastral: 93.987 Nº catastro: 33

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA



PROTECCIÓN ANTERIOR P.2

AFECCIONES PATRIMONIALES Incluido en el Área de Protección del Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Burriana.

USOS

ANTERIOR: Residencial PROPUESTO: Residencial

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Deficiente

OBSERVACIONES

Actuaciones arquitectónicas: Ninguna

Actuaciones arqueológicas: Ninguna

DESCRIPCIÓN

Edificio entre medianeras de Planta Baja + 2. Fachada simétrica con balcones en todos los huecos de los pisos altos que disminuyen en altura. Decoración muy sencilla, a base de impostas, sobrepuertas fl orales, ménsulas y modillones en la cornisa. Cubierta en canalera.

Conjunto Histórico de Burriana

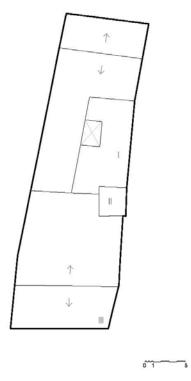
Protección Parcial

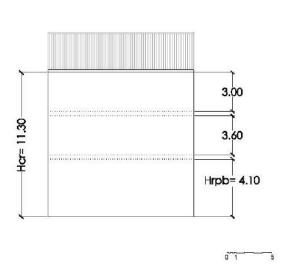
IDENTIFICACIÓN PORMENORIZADA

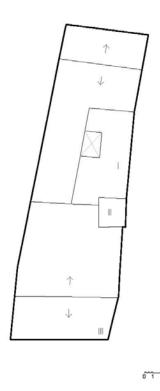


FOTO AÉREA

445.29 m2 S*: Superficie de parcela PMp*: Profundidad media de parcela 39.13 m PMcp: Profundidad media del cuerpo principal 39.13 m Longitud en fachada 12.13 m Lfcp: Longitud de fachada del cuerpo principal 12.13 m Altura media en cornisa 11.30 m Hrpb: Altura media del primer forjado 4.10 m Altura media entre forjados 3.30 m







ESQUEMA EN PLANTA

ESQUEMA DE FACHADA

ESQUEMA DE OCUPACIÓN

| Hrc: Altura media de cornisa | Hrpb: Altura media del primer forjado | PMb: Profundidad media de parcela | PMcp: Profundidad media del cuerpo principal | Lf: Longitud de fachada | Lfcp: Longitud de fachada del cuerpo principal | S: Superficie de parcela | (Nota: cotas en metros, las medias son aproximadas)

Protección Parcial

Ayuntamiento de Burriana

VALORACIÓN PORMENORIZADA

	Nº de referencia y/o descripción
CUBIERTA	
Tipología	Inclinada
Revestimientos	Teja árabe
Elementos singulares	
FACHADA	
Alero	(1) Cornisa sobre modillones
Fenestración	Sobrepuertas florales
Carpinterías	(1)(2)(3) Madera
Rejerías	(2)(3)Hierro forjado
Revestimientos	(1)(2)(3)(4) Enfoscado pintado
Canalón bajantes	PVC
Color	Beige
Elementos de interés	(1)(2)(3)(4)Ménsulas, cornisas, sobrepuertas fl
INTERIOR	
Escaleras	
Revestimientos	





ELEMENTOS PROPIOS

Otros

CUBIERTA ⊠ Tipología ⊠ Revestimientos	☐ Elementos singul	ares
FACHADA ⊠ Alero ⊠ Carpinterías ⊠ Fenestración ⊠ Rejerías	☒ Revestiminetos☒ Color	☐ Canalón y bajantes ☐ Elementos de interés
INTERIOR ☐ Escaleras ☐ Revestimientos	☐ Otros	
ELEMENTOS IMPROPIOS		
CUBIERTA ☐ Tipología ☐ Revestimientos	☐ Elementos singul	ares
		aics
FACHADA Alero Carpinterías Fenestración Rejerías		⊠ Canalón y bajantes □ Elementos de interés





Conjunto Histórico de Burriana

Protección Parcial

NORMATIVA DE PROTECCIÓN

PARCELA PROTEGIDA: 93.987 / 33 ; C/ El Raval nº 4

Z.O.U.: Conjunto Histórico Protegido II - CHP-II ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA: AVA CH Bajo Medieval - Portal de Valencia

CONDICIONES PARTICULARES DEL NIVEL DE PROTECCIÓN:

ELEMENTOS	CUERPO PRINCIPAL			PATIO	EDIFICACIÓN AUXILIAR	
	Fachada - Cubierta	Fachada posterior	Interior			
PROTECCIÓN	SI	SI	SI	NO	NO	
DEMOLICIÓN	NO	NO	NO	SI	SI	
OBRAS PERMITIDAS		 ✓ Mantenimiento ✓ Consolidación ✓ Recuperación ✓ Arqueología ✓ Modernización ✓ Reforma 	 ✓ Mantenimiento ✓ Consolidación ✓ Recuperación ✓ Arqueología ✓ Modernización ✓ Reforma 	 ✓ Mantenimiento ✓ Consolidación ✓ Recuperación ✓ Arqueología ✓ Modernización ✓ Reforma 	 ✓ Mantenimiento ✓ Consolidación ✓ Recuperación ✓ Arqueología ✓ Modernización ✓ Reforma 	

CONDICIONES GENERALES:

Título I, Capítulo 1 Normas Urbanísticas del Catálogo. Sección Primera

CONDICIONES PARTICULARES:

RESTAURACIÓN: (resumen art. 8.2 NN.UU. Catálogo)

- Fachada y cubierta: se eliminarán los "elementos impropios" señalados en la valoración pormenorizada. Para preservar rasgos del ambiente protegido, se podrán realizar actuaciones de reconstrucción basadas en hipótesis, para la recuperación de elementos ocultos de interés arquitectónico o en mal estado de conservación. En cualquier caso, se realizará con idénticas técnicas constructivas y reutilización de los elementos propios.
- Cubierta: pueden conllevar un cambio de materiales siempre que no trascienda a la imagen exterior de la misma.

REHABILITACIÓN: (resumen art. 8.3 NN.UU. Catálogo)

- Fachada trasera: se deberá tener en cuenta:
 - La recuperación de los huecos originales y recomposición de la fachada con integración de estos.
 - La recuperación de carpinterías y revestimientos originales o reconstrucción de los mismos.
 - No se permite la utilización de elementos volados y balcones, salvo el alero.
 - Tratamiento de la fachada trasera que permita una lectura unitaria, evitando penetración de elementos de distribución y utilizando materiales transparentes.
- Cuerpo principal: se permite la demolición de la tabiquería o elementos de distribución interior que no afecte a espacios principales recuperando, incorporando o trasladando elementos de carpintería, ornamentación etc. que puedan existir en ellos. No se permite la modificación en la disposición de los elementos portantes de la estructura, ni la alteración de las alturas libres entre forjados.

CONDICIONES OBLIGATORIAS (en caso de realizar una intervención integral):

En obras de nueva planta:

- Ocupación de la parcela: 80% sup. parcela.
- Patio:- circulo inscrito ≥ 4m.
 - no se permite la cubrición del patio.
- Edificación auxiliar:
 - número de plantas: II
 - altura de cornisa: la correspondiente a II plantas de cuerpo principal.
 - tipología de cubierta: azotea plana o inclinada.
 - pendiente cubierta inclinada: de 25% á 40%
 - altura total (azotea plana): antepecho de 1,50m sobre la altura de cornisa.
 - Fachada: huecos de proporción vertical con disposición y dimensiones característicos de la zona, paramentos planos sin elementos volados, revestimientos realizados con enfoscados maestreados pintados, carpintería de material igual al existente en el cuerpo principal.
- Se permite la unión con el cuerpo principal mediante una construcción de profundidad ≤2m y cubierta plana, el resto de parámetros de aplicación son los definidos para la edificación auxiliar.

PANELES CERÁMICOS: No procede Ayuntamiento de Burriana

ORDENANZA GRÁFICA

ELEMENTOS PROTEGIDOS

ESQUEMAS DE OCUPACIÓN DE PARCELA (obras de nueva planta)

